

RESOLUCION
Nº 40 /91

EXPEDIENTE Nº 2497/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.47

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de enero de 1991.-

Vista la resolución nº 791/90, y

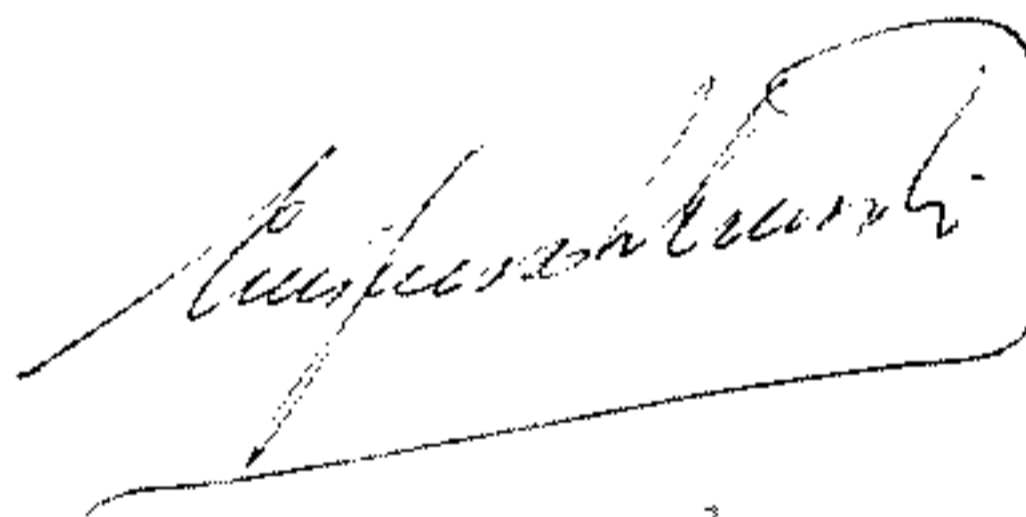
Considerando:

Que en su artículo 1º -in fine- se determina que el nuevo contrato de locación perteneciente al inmueble de Bartolomé Mitre 962 de la ciudad de Morón (Pcia. de Buenos Aires), deberá suscribirse por la señora Directora General de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Estela M. C. Basso, la que se encuentra gozando de la feria de enero de este año.-

Por ello, SE RESUELVE:

Modificar el artículo 1º de la resolución nº 791 de fecha 31 de octubre de 1990, autorizando a suscribir el referido contrato al señor Subdirector de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Enrique O. Van Den Dooren, reemplazante legal de la funcionaria citada.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI